FOLLETO EXPLICATIVO
DE LOS PRODUCTOS DE TARJETAS DE DÉBITO DEL BANCO DE COSTA RICA

BCR
SOMOS EL BANCO DE COSTA RICA

CONTENIDO

¿QUÉ ES UNA TARJETA DE DÉBITO? 04

¿CÓMO FUNCIONAN LAS TARJETAS DE DÉBITO? 04

¿CUÁNTOS TIPOS DE TARJETAS DE DÉBITO OFRECE EL BCR? 04

¿CUÁLES SON LOS BENEFICIOS DE LAS TARJETAS DE DÉBITO? 05

COBRO DE ANUALIDAD 06

PROCEDIMIENTO Y CONDICIONES DEL REPORTE DE PÉRDIDA O ROBO 06

PROCEDIMIENTO Y PLAZO PARA RECLAMOS 06

UNIDAD ENCARGADA DE LA RESOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS 07

El BCR, en cumplimiento de lo que establece el Decreto del MEIC N° 35867 del 30 de marzo de 2010.

Estimado Cliente:

De acuerdo con lo que establece el Artículo N° 3 del citado decreto, los emisores de tarjetas están obligados a informar al consumidor, de conformidad con lo previsto en los Artículos 32 y 34 de la Ley de Promoción de la Competencia y Defensa Efectiva del Consumidor y el Artículo 43 del Reglamento a dicha ley, toda la información relacionada con la utilización de tarjetas de débito. Para ello deberá entregar un resumen de condiciones o folleto explicativo.

En cumplimiento de esta disposición, el BCR se permite presentarle nuestro Folleto de Información de los productos de Tarjetas de Débito del BCR, para personas físicas, el cual pretende informarle ampliamente sobre lo que es una tarjeta de débito, sus principales características, beneficios, riesgos, obligaciones y responsabilidades que conlleva su uso como medio de pago.

¿Qué es una Tarjeta de Débito?

Es un instrumento que sirve para disponer de los fondos depositados en la cuenta corriente o de ahorros a la que está asociada y le permite hacer compras en los comercios sin necesidad de llevar efectivo, así como hacer retiros de dinero en las redes de cajeros automáticos del propio banco y otras con las que la institución haya firmado convenios.

¿Cómo funcionan las Tarjetas de Débito?

Como la tarjeta de débito está relacionada con una cuenta corriente o de ahorros, para que funcione es requisito fundamental que esta cuenta tenga suficientes fondos; esto porque si usted realiza un pago en algún comercio o retira dinero en efectivo de algún cajero automático con su tarjeta de débito, la operación se rebajará inmediatamente de los fondos de la cuenta asociada. Si esa cuenta no tiene fondos, la transacción no será autorizada por el Banco.

¿Cuántos tipos de Tarjetas de Débito ofrece el BCR?

El BCR ha desarrollado productos de tarjetas de débito de acuerdo con las características especiales de nuestros clientes. Es así como ofrece productos acordes con las distintas etapas de vida en la que se encuentran nuestros clientes.
Conozca más sobre los diferentes productos de Tarjetas de Débito visitando el sitio web de Tarjetas del BCR
en las secciones de Tarjetas de Débito VISA o MasterCard.

¿Cuáles son los beneficios de las tarjetas de débito?

DESCUENTOS Y PROMOCIONES CON SU TARJETA:

Disfrute los descuentos al pagar con su tarjeta BCR

COMPRAS EN EL EXTERIOR:

Las compras que usted lleve a cabo en el exterior serán registradas en moneda nacional (colones), al tipo de cambio de la fecha contable en la que se registra la transacción.

SERVICIO DE MONITOREO:

Banco de Costa Rica le ofrece el servicio de monitoreo y prevención para resguardar su dinero y ofrecerle mayor seguridad.

Escríbanos a: seguridadtarjetasbcr@bancobcr.com.

SERVICIO PERSONALIZADO:

Usted dispone de un servicio las 24 horas del día, durante 365 días del año, en el que podrá realizar todo tipo de consultas relacionadas con la utilización de su tarjeta BCR.

Contáctenos al tel: 2211-1111 o visite cualquiera de nuestras oficinas comerciales.

OFICINA VIRTUAL BANCOBCR.COM:

Consulte sus movimientos y saldos de las cuentas de ahorro y corriente desde la comodidad de su casa u oficina las 24 horas del día, los 365 días del año.

Solicite el acceso en la plataforma de servicios de cualquier oficina Comercial BCR.

BCR MÓVIL:

Realizar transacciones seguras, acceder a diferentes servicios bancarios, administrar las diferentes cuentas personales, transferir dinero y pagar cuentas y Tarjetas de Crédito de forma segura las 24 horas del día, utilizando únicamente su teléfono móvil.

TUCÁN:

Ahora usted podrá realizar transacciones en comercios cerca de su casa o trabajo y con horarios flexibles que se ajustan a cada necesidad. www.tucan.fi.cr.

Cobro de Anualidad:

Es un cobro de comisión por servicios administrativos en tarjetas de débito.

Procedimiento y condiciones del reporte de pérdida o robo:

En el momento que se dé cuenta de la pérdida o robo de su tarjeta llame al 2211-1111 y repórtela, así se podrá bloquear de inmediato y reducir la posibilidad de que le puedan ser cobradas transacciones realizadas entre el momento de la pérdida, o robo de tarjeta y el reporte al BCR.

El reporte de pérdida o robo de su tarjeta se debe realizar durante las 24 horas siguientes de la eventualidad y el BCR le asignará un número de gestión para que usted pueda dar seguimiento.

Procedimiento y plazo para reclamos:

En caso de que requiera presentar un reclamo por alguna transacción puede comunicarse al 2211-1111 o bien, apersonarse a la oficina comercial más cercana y completar el Formulario Reclamo . En los casos que se requiera el BCR le solicitará adicionar la denuncia del OIJ. El tiempo de resolución dependerá del tipo de reclamo y el desarrollo de la investigación.

Unidad encargada de la resolución de controversias:

Para resolución de controversias la oficina asignada es Cargos y Contracargos.
Teléfono: 2211-1111.

Ver detalle de comisiones, condiciones y restricciones de beneficios en **www.bancobcr.com** y **www.bancobcr/BCRTarjetas/**

BCR

SOMOS EL BANCO DE COSTA RICA